

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1856 *Resolución de 30 de enero de 2012, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 11, de 26 de enero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana n.º 6702, de 30 de enero de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 30 de enero de 2012.—El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.